

 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p><b>DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES</b> BIRF-8542-LPI-OB-2020-018</p> <p>Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo cantón Quevedo provincia de Los Ríos.</p>	<p>Página 1 de 6</p>
--	--	----------------------

Quito, 26 de enero de 2021

De conformidad con lo señalado en el numeral 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación, de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-018 para la **Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo cantón Quevedo provincia de Los Ríos**, se procede a dar respuesta a todas las preguntas y aclaraciones realizadas en la reunión previa, así mismo, a las solicitadas por el correo electrónico de los procesos de licitación recibidos hasta el 25 de enero de 2021.

A continuación, se detalla las preguntas y respuestas realizadas.

**1. ¿Cómo se ha establecido los presupuestos de la Construcción de la Obra?**

**RESPUESTA:** El Ministerio de Educación contrató consultorías para la ejecución de Estudios de Intervención de Repotenciación de Unidades Educativas, que incluyeron la elaboración de Presupuestos Referenciales y Cronogramas de Ejecución. Los estudios fueron revisados detalladamente por los técnicos de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura, aprobados por el Ministerio de Educación y cuentan con la “**Conformidad Técnica**” del Banco Mundial.

**2. ¿Se contará con los rubros y cantidades de obra?**

**RESPUESTA:** Los documentos de Licitación establecen que se trata de un contrato de suma alzada, a precio y plazo fijo, que se pagará por Hitos previamente definidos y no se entrega ni se solicita Tabla de Cantidades o Precios Unitarios. Los licitantes deberán ofertar el valor total de la obra.

**3. ¿Cuándo se podrá contar con los planos en formato DWG?**

**RESPUESTA:** Se informa que, desde la publicación de la licitación, se cargaron los Planos en formato .pdf y que, ante el requerimiento de los licitantes, se decidió cargar Planos en formato editable DWG, los mismos que se encuentran disponibles para su descarga, en la página web del Ministerio de Educación, entre lunes 11 y martes 12 de enero de 2021.

**4. ¿Cuál será el porcentaje del anticipo?**

**RESPUESTA:** Se establece como máximo el 20% del monto del contrato como anticipo, contra la presentación de una Garantía Bancaria.

**5. ¿Cuál es el tiempo de desembolso del anticipo?**

**RESPUESTA:** En el documento de Licitación, se establece que el anticipo se pagará dentro de los 30 días posterior a su presentación.

**6. ¿Los documentos de licitación son los mismos en varios procesos?**

 <p>Ministerio de Educación Educamos para tener patria</p>	<p><b>DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES</b> BIRF-8542-LPI-OB-2020-018</p> <p>Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo cantón Quevedo provincia de Los Ríos.</p>	<p>Página 2 de 6</p>
---	--	----------------------

**RESPUESTA:** Cada Proceso Licitatorio tiene su propio documento de Licitación, basado en los Modelos Precontractuales del Banco Mundial. Cualquier error inicial de carga en la Plataforma del Ministerio de Educación ha sido corregido satisfactoriamente.

**7. En enlace de publicación indica que se la información se encuentra no disponible**

**RESPUESTA:** Se verificó la información de la invitación y se envió el enlace correcto de ubicación de la información referente al proceso de contratación siendo este: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

**8. ¿En dónde puedo encontrar los documentos necesarios para la licitación y en donde se puede solicitar más información?**

**RESPUESTA:** La información necesaria para la licitación se encuentra en el siguiente enlace <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/> adicionalmente se podrá hacer consultas mediante correo electrónico a [repotenciacionesbm@educacion.gob.ec](mailto:repotenciacionesbm@educacion.gob.ec), o a los números del Ministerio de Educación.

**9. El correo indicado en los documentos de Licitación indica que no existe**

**RESPUESTA:** Se verificó la información de la invitación y se envió el correo correcto para consulta de los oferentes interesados en el Proceso, siendo este: [repotenciacionesbm@educacion.gob.ec](mailto:repotenciacionesbm@educacion.gob.ec).

**10. Los documentos no están disponibles para su descarga**

**RESPUESTA:** Se ha verificado con la Dirección Nacional de Comunicación y la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información del Ministerio de Educación. Y se ha comprobado que los enlaces de descarga se encuentran operativos. Los archivos para descargar tienen formato ZIP, por lo que se recomienda abrirlos con un programa actualizado que soporte dicho archivo.

**11. ¿Cuál es la garantía para el anticipo y garantía de fiel cumplimiento del contrato?**

**RESPUESTA:** Para garantizar el anticipo del contrato, únicamente se puede presentar una Garantía Bancaria. La Garantía de Cumplimiento del contrato puede ser una Garantía Bancaria o una Fianza o Póliza de Seguros.

**12. ¿Si un licitante participa en varios procesos licitatorios puede presentar el mismo equipo o maquinaria?**

**RESPUESTA:** Cada Proceso Licitatorio es independiente y cuenta con una Comisión Técnica de Evaluación propia que deberá evaluar la documentación presentada en dicho proceso. Los documentos de Licitación de cada proceso rigen exclusivamente para esa Licitación. No hay disposiciones que condicionen la participación y la adjudicación.

- 13. ¿Al no existir un presupuesto referencial, tampoco existirían análisis de precios unitarios? ¿El cronograma de ejecución del proyecto se lo presentaría solo por etapas o no se lo presentaría?**

**RESPUESTA:** Los documentos de Licitación no incluyen información de Tablas de cantidades ni Precios unitarios. Se debe presentar únicamente la documentación que se señala en la Sección Datos de Licitación, que no incluye ni Tablas de cantidades ni Precios unitarios. El formulario correspondiente, establece que se debe presentar el Programa de Actividades que incluye un cronograma de ejecución de los hitos correspondientes.

- 14.Cuál es el presupuesto referencial del proyecto LPI-OB-2020-018: Construcción de la Repotenciación de UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo cantón Quevedo provincia de Los Ríos**

**RESPUESTA:** Los documentos de Licitación establecen que se trata de un contrato de suma alzada, a precio y plazo fijo, que se pagará por Hitos previamente definidos y no se entrega presupuesto referencial de la obra Los licitantes deberán ofertar de acuerdo con el estudio realizado.

- 15. La reunión Virtual del 11 de enero se realizó alguna presentación dinámica en power point o cualquier otro software, de ser afirmativa la repuesta por favor su ayuda enviándonosla.**

**RESPUESTA:** Toda la información necesaria para la licitación se encuentra en el siguiente enlace <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>.

- 16. Por favor indicar como es el sistema de calificación de las ofertas, bajo que partida presupuestaria se asegura el pago de las planillas.**

**RESPUESTA:** Se considerará lo establecido en DDL en los criterios de evaluación, el proyecto será financiado por Banco Mundial, Contrato de Préstamo No. BIRF-8542.

- 17. En las especificaciones el rubro punto de iluminación 120V no tiene conductor a tierra. ¿es correcto?**

**RESPUESTA:** Es correcto

- 18. En las especificaciones los rubros “LUMINARIA 3X18” Y “LUMINARIA 2X18” poseen las mismas dimensiones mínimas (120x60cm). Por favor indicar si las dimensiones mínimas para la luminaria 2x18 son las correctas.**

**RESPUESTA:** La dimensión de 120x60 cm hace referencia para que coincida con los paneles del cielo raso, sin embargo, en la luminaria de 2x18W la dimensión puede variar guardando la estética con el techo instalado.

- 19. En el archivo de información complementaria y en las especificaciones indica que el generador de emergencia debe ser tipo PRIME (PARA TRABAJO CONTINUO). Tomando en cuenta que**

**el generador es de emergencia, en la oferta se debe cotizar generadores ¿STAND-BY O PRIME?**

**RESPUESTA:** Debe ser tipo PRIME, conforme se indica en la especificación.

**20. Pags. 21 y 22 de la información complementaria, se indica que la potencia del generador es 150 KVA EFECTIVOS y en las especificaciones indica 200kW EFECTIVOS. ¿Cuál es el dato correcto?**

**RESPUESTA:** 200kW efectivos, conforme se indica en la especificación.

**21. En las especificaciones en el rubro GENERADOR ELECTRÓGENO, 200KW, 3F, 220/127V, INC TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA se indica que el tablero de transferencia debe ser para un generador de 250KVA. ¿Es correcto esto? No coincide con los valores ni de KVA ni de KW del generador.**

**RESPUESTA:** Es correcto, los valores de kVA y kW no deben coincidir necesariamente, es decir son equivalentes tomando en cuenta el factor de potencia en el que funcionan la mayoría de los generadores. Por lo tanto, el tablero de transferencia automática deberá ser para la potencia aparente del generador que cumpla la potencia activa de 200kW efectivos.

**22. Los rubros de alimentadores solicitan uso de cable TTU desde el calibre 10AWG. En el mercado solo existe TTU desde el calibre 8 AWG. Favor aclarar**

**RESPUESTA:** Para el calibre 10AWG puede utilizar cable THHN, THWN.

**23. Página 19, del archivo plan de intervención, en el texto se hace referencia a un banco de condensadores, un centro de transformación y una red monofásica a repotenciar en las calles Bolivia y Montalvo, se requiere aclaración porque no coincide la información en planos.**

**RESPUESTA:** El banco de condensadores y centro de transformación se encuentran en el bloque del cuarto de máquinas. La red monofásica a retirar se indica en el plano EL-48. Existe una red de medio voltaje en el interior de la unidad educativa, se recomienda que el oferente revise físicamente para verificar con mejor detalle la red de medio voltaje existente.

**24. Se requieren planos para cuantificar las cantidades de instalaciones a retirar (interiores y exteriores)**

**RESPUESTA:** Los planos se encuentran en el enlace del Ministerio de Educación correspondiente a la unidad educativa.

**25. ¿Se menciona que existe factibilidad de servicios, también existen estudios aprobados de CNEL?**

**RESPUESTA:** Existe la factibilidad del servicio eléctrico y el estudio se encuentra aprobado por la empresa eléctrica. El contratista deberá actualizar la factibilidad (de ser el caso) y realizará todas las gestiones para la aprobación del proyecto de medio voltaje que se construya (incluyendo el sistema de medición).

**26. ¿La red Mesh se prolongará durante todo el proceso de construcción?**

**RESPUESTA:** La pregunta no es clara, si se refiere a la red inalámbrica debe ser administrable y con capacidad Mesh.

**27. Existe una memoria técnica del diseño electrónico (audio, CCCTV, V&D, Alarmas, Incendios)**

**RESPUESTA:** Referirse al documento de Información Complementaria.

**28. ¿Existen planos aprobados por Bomberos para la construcción del sistema de detección?**

**RESPUESTA:** Si, los planos se encuentran aprobado por Bomberos.

**29. Se requiere cálculo de pérdidas en conductores para sistema de audio**

**RESPUESTA:** Referirse al documento de Información Complementaria, de ser necesario y según criterio del especialista, en la propuesta incluir configuraciones, equipos, materiales, entre otros; para que la propuesta cumpla el objeto del sistema.

**30. Existe alguna limitación en el uso de equipos para el sistema de audio que cumplan parcialmente la especificación pero que técnicamente hagan su trabajo siempre que se garantice soporte técnico local.**

**RESPUESTA:** Las especificaciones técnicas son mandatorias y deben cumplirse, hay ciertas características que al no afectar el funcionamiento, calidad y garantía del dispositivo pueden variar levemente.

**31. No se tiene planos para el conteo de cantidades.**

**RESPUESTA:** Si, los planos se encuentran publicados.

**32. ¿La tubería contraincendios que va enterrada, debe contar con algún recubrimiento especial a parte del recubrimiento superficial que es anticorrosivo y pintura roja?**

**RESPUESTA:** La especificación técnica indica que la tubería deberá contar con pintura de fondo con anticorrosivo y terminado con pintura roja anticorrosiva

**33. En la especificación de la bomba contraincendios no habla acerca de ninguna norma lo que se entendería que no es una bomba normada que cumpla con caudal y presión.**

Construcción de la Repotenciación UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo  
cantón Quevedo provincia de Los Ríos.

**RESPUESTA:** La bomba debe cumplir con lo solicitado por el Cuerpo de bomberos de Quevedo, según la normativa la bomba debe ser listada y aprobada (UL/FM) que cumpla con el caudal y presión requerido.

**34. ¿Por qué piden 3 tanques hidroneumáticos? si para los sistemas de presión constante, bastaría con un solo tanque.**

**RESPUESTA:** Los estudios de la repotenciación de la UE Quevedo fueron realizados por un consultor externo al Ministerio de Educación, su propuesta plantea un sistema de presión constante combinado con sistema hidroneumático.

**LA COMISIÓN TÉCNICA**